



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto (6°) Civil del Circuito de Ibagué
Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, veintidós (22) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA: PROCESO VERBAL (SIMULACIÓN)
INSTAURADO POR DIEGO STIVEN VARÓN MÉNDEZ Y OTROS
CONTRA KATHERIN JULIEH VARÓN CHÁVEZ Y OTROS
RADICACIÓN No.2017-00225-00.-

Del dictamen pericial rendido por el perito Germán Augusto Galeano Arbeláez, se corre traslado a las partes por el término de tres (3) días, para que se pronuncien si a bien lo consideren.

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:

Saul Pachon Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
8f965e225f134a4810ecfc2643753afd086aa0056e3ffa22055fc315183a92ee

Documento generado en 22/10/2021 04:10:14 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>